



República de Colombia
Departamento del Caquetá
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL
CAQUETÁ**
NIT. 900.029.195-9

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Página 1 de 1

CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ

CONSIDERANDO

1. Que el día 05 de diciembre de 2025, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-068-2025 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría en el área de contratación para adquisición de bienes y servicios de la Asociación de Municipios del departamento del Caquetá AMDELCA.
2. Que mediante informe de supervisión final del 31-12-2025 se certificó el cumplimiento total del contrato y que dada la naturaleza no es necesaria la liquidación de este contrato.
3. Que el contrato NO contempló garantías.

HACER CONSTAR

Con base en las consideraciones anteriores, y no encontrándose garantías vigentes ni obligaciones poscontractual pendientes, se cierra el expediente contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Dada a los 02 días del mes de enero de 2026.

NINI JOHANA OLAVI ROJAS
Directora Ejecutiva

Proyectó	Juan Daniel Barrera Sandoval	Cargo	Contratista	Firma	
----------	------------------------------	-------	-------------	-------	--

Carrera 13 con calle 14, Edif Movistar, piso 4, Celular 312 587 3069,
e-mail: contacto@amdelca.com